



Corte Superior de Justicia de Huaura

PROCESO DE CONCESION A TERCEROS SERVICIO DE FOTOCOPIADO SEDE DE HUARAL

CRONOGRAMA DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN

Se invita al público en general y/o instituciones a participar del presente proceso de concesión del servicio de fotocopiado para la Sede y Sub Sede de Huaral de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

1.- ENTIDAD QUE CONVOCA

Corte Superior de Justicia de Huaura.

2.- OBJETO

Seleccionar a la persona natural o jurídica que esté en capacidad de brindar un servicio eficaz y óptimo de fotocopiado a los abogados y litigantes que concurran a las instalaciones del local:

Sede de Huaral

- Local Sede Central, sito en Calle Derecha N°788 – Huaral.
- Local de Sub Sede, sito en Calle Orquídeas S/N Residencial Huaral – Huaral.

3.- ENTREGA DE BASES

Días : Del 20 al 22 de abril de 2010

Hora : de 9.00 am. a 16.45 pm.

Av. Echenique N°898 Huacho Oficina de Tesorería

Asimismo podrán descargarlas de la página WEB del Poder Judicial

4.- CONSULTA Y ACLARACION DE BASES

Serán formuladas por escrito y dirigidas a la Comisión de Evaluación y Selección de la Concesión para el Servicio de Fotocopiado de la Corte Superior de Justicia de Huaura hasta el día 23 de abril del 2010 hasta la 16.00 pm.

5.- ABSOLUCION DE CONSULTAS Y ACLARACION DE BASES

Las consultas serán absueltas por escrito, el día 26 de abril y notificadas por escrito y/o vía correo electrónico (los postores deberán señalar una dirección de correo electrónico la cual mantendrán activa hasta la culminación del proceso).

6.- PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los postores entregarán sus propuestas el día 28 de abril del presente año, en el horario de 08:30 am a 16:45 pm., en:

Av. Echenique N°898 Huacho – Mesa de Partes de la Presidencia

Persona encargada de la recepción: Dr. Jonán Obregón.

7.- APERTURA DE PROPUESTAS

El día 29 de abril del 2010

8.- OTORGAMIENTO DE LA CONCESION

El día 29 de abril a horas 16.00 pm.

Para mayor información acerca de este proceso puede llamar a los teléfonos:

- 4145000 anexo 14613 Oficina de Tesorería: CPC. Rosa Meza Pozo

Huacho, abril de 2010

LA COMISION



Corte Superior de Justicia de Huaura

BASES ADMINISTRATIVAS

1.- NECESIDAD DEL SERVICIO

Diariamente los usuarios del servicio de justicia de las sedes de Huaral, necesitan contar con un servicio de fotocopia que les brinde rapidez, seguridad y calidad, sin necesidad de desplazarse fuera de la citada sede judicial:

- Local Sede Central, sito en Calle Derecha N°788 H uaral
- Local de la Sub Sede, sito en esquina de Orquídeas y Cucardas S/N Residencial Huaral - Huaral.

2.- FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los postores presentarán sus propuestas en sobre cerrado, debidamente impresas en original y una copia, propuestas que se detallarán en tres partes:

A- Primera parte: Presentación y Acreditación

A-1. Carta de presentación de la empresa o del postor, indicando nombre y/o razón social, registro único de contribuyente, dirección actual, teléfono de referencia y correo electrónico. Ver modelo **(Anexo F-01)**

A-2. Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad del postor o representante legal de la empresa.

A-3. Copia legalizada del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

A-4. Declaración jurada del postor y/o representante legal de la empresa, indicando que acepta las condiciones expresadas en las bases y sometiéndose a las decisiones de la Comisión de Evaluación y Selección, así como todas las normas legales vigentes de la materia. Ver modelo **(Anexo F-02)**.

A-5. Declaración Jurada, que excluya al Poder judicial de responsabilidad por todo riesgo sobre las máquinas fotocopadoras que utilizará dentro de sus instalaciones, durante el plazo de vigencia del contrato.

A-6. Declaración jurada que el personal a cargo del manejo de la máquina fotocopadora, no podrá realizar labores distintas a las asignadas para cumplir con la finalidad de la concesión. Ver modelo **(Anexo F-03)**.

B- Segunda parte: Propuesta Técnica

B-1. Acompañar una relación de los bienes y equipos con los que cuenta y que utilizará para el desarrollo de las actividades, indicando su estado de conservación y valorización en nuevos soles.

B-2. Indicar el tiempo que tiene brindando el servicio de fotocopiado.

B-3. Acompañar una fotocopia tamaño A4, una ampliación en A3 y una reducción de un mismo gráfico de su elección, para apreciar la calidad y resolución de la fotocopia (del equipo que utilizará para brindar el servicio)

C- Tercera parte: Propuesta Económica

C-1. Indicar el precio de las fotocopias por unidad, por cantidad mayor a 100 y dúplex, los mismos que regirán hasta el vencimiento del contrato.

C-2. Indicar el importe mensual de la comisión que ofrecerá pagar por la concesión la misma que tiene como base el importe de S/. 100.00 (CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES).

C-3. La información requerida, se presentará en un folder con índice de los documentos que acompaña y numerados en forma correlativa.

3.- CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

El concesionario deberá contar con el personal necesario para garantizar un adecuado servicio. Dicho personal estará debidamente identificado con un fotocheck.

El papel a utilizar será bond A4 no menor de 75 gramos.

El horario de atención será el mismo que brinda el Poder Judicial al público.

Brindar copias legibles durante el tiempo que dure la concesión

El concesionario deberá contar con una máquina fotocopidora mínimo por cada local de la sede a la cual participa.

Importante: durante el mes del periodo vacacional establecido para los trabajadores del Poder Judicial, el concesionario está obligado a pagar solo el 50% del importe mensual de la comisión ofrecida.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Las propuestas serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

TECNICA

- Infraestructura (valorización de bienes y equipos, vida útil)
- Tiempo de adquisición de la máquina fotocopidora (meses de uso)
- Experiencia (el tiempo que brinda dicho servicio)

ECONOMICA

- Costo de la fotocopia tamaño normal, ampliación y reducción
- Importe de la comisión que ofrece por la concesión del servicio

5.- COBRO DEL SERVICIO

El concesionario recibirá la retribución del servicio directamente de los usuarios, no está obligado a otorgar crédito. La Corte Superior de Justicia de Huaura no se hace responsable de la deuda que puedan asumir los usuarios.

6.- INFRAESTRUCTURA

La Corte Superior de Justicia de Huaura brindará al concesionario un espacio adecuado el día del inicio de la concesión, siendo obligación del concesionario dotarlo de los equipos y mobiliarios adecuados conforme a la relación que presentó y en el plazo de dos días hábiles. El pago por los servicios de energía eléctrica, estará a cargo del Poder Judicial.

7.- DETERIORO

El concesionario se compromete a devolver el ambiente que se le asigne, en las mismas condiciones en que lo recibe, responsabilizándose por los daños que pudiera presentar, salvo el deterioro normal.

8.- RESOLUCION DE CONTRATO

Constituyen causales de resolución de la concesión:

- La cesión total o parcial de la concesión a terceros..
- Por interrupción de la prestación de servicio: 03 días consecutivos ó 05 días no consecutivos durante un mes.
- Por incumplimiento sin causa justificada de cualquiera de las obligaciones señaladas en las bases y el contrato.
- Por la ocurrencia de percance grave si el PODER JUDICIAL considera que la gravedad del caso lo requiere.

9.- RESCISION DE CONTRATO

Constituyen causales de rescisión de la concesión:

Si se determina que ha faltado a la verdad en los datos presentados en su propuesta

Contravención a Las Normas del Código Civil Peruano y demás legislación aplicable.

10.- PRESENTACION DE PROPUESTAS, Y APERTURA DE SOBRES

Las propuestas deberán ser presentadas el día 28 de abril 2010 hasta las 16:45 pm en Av. Echenique N° 898 Huacho – Mesa de Partes de la Presidencia (segundo piso).

La apertura de sobres y evaluación de propuestas será el día 29 de abril del 2010.

Los resultados se conocerán el mismo día a partir de las 16.00 horas de la tarde.

11.- OTORGAMIENTO Y PLAZO DE LA CONCESION

El otorgamiento de la concesión se efectuará a partir del día de la comunicación por parte de la Administración de esta Corte, por un plazo de doce meses contados a partir de la suscripción del contrato respectivo.

12.- PUBLICIDAD

Las bases y formatos están publicados en la Página WEB del Poder Judicial.

Huacho, abril del 2010

ANEXO F-01

CARTA DE PRESENTACION

Señores
COMISION DE EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONCESIONARIO DE
FOTOCOPIA DE LA SEDE DE HUARAL DE LA CORTE SUPERIOR DE
HUAURA
Presente.-

Por la presente, _____
identificado con D.N.I. N° _____ Ruc N° _____, señalando
domicilio en _____, ante ustedes
me presento y digo:

Que a efectos de participar en el proceso de calificación para la
concesión de los servicios de Fotocopia para la sede de HUARAL de la Corte
Superior de Justicia de Huaura, declaro encontrarme en capacidad de brindar los
servicios requeridos y especificados en las bases y anexos, los cuales han sido
leídos en su integridad y con los cuales me encuentro conforme.

Huacho, ____ de abril del 2010.

Firma del representante legal
N° de teléfono de referencia
Correo electrónico:

ANEXO F-02

DECLARACION JURADA

Señores

COMISION DE EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONCESIONARIO DE FOTOCOPIA DE LA SEDE DE HUARAL DE LA CORTE SUPERIOR DE HUAURA.

Presente.-

Por la presente, yo, _____
identificado con D.N.I. N° _____ Ruc N° _____,
señalando domicilio en _____,
DECLARO aceptar las condiciones expresadas en las bases del proceso para la
Concesión del servicio de fotocopiado en la sede de HUARAL, de la Corte
Superior de Justicia de Huaura, sometiéndome a las decisiones de la Comisión de
Evaluación y Selección, así como todas las normas legales vigentes de la materia.

Huacho, ____ de abril del 2010.

Firma del representante legal
N° de teléfono de referencia

ANEXO F-03

DECLARACION JURADA

Señores

COMISION DE EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONCESIONARIO DE FOTOCOPIA DE LA SEDE DE HUARAL DE LA CORTE SUPERIOR DE HUAURA.

Presente.-

Por la presente, yo, _____
identificado con D.N.I. N° _____ Ruc N° _____,
señalando domicilio en _____,
DECLARO que, en caso de obtener la concesión de fotocopiado de la sede de HUARAL de la Corte Superior de Justicia de Huaura, el personal que se asigne para realizar dichas labores NO EFECTUARA labores distintas al del proceso materia de la concesión, de lo contrario incurriré en causal de resolución de contrato.

Huacho, ____ de abril del 2010.

Firma del representante legal
N° de teléfono de referencia

ANEXO F-04

DECLARACION JURADA

SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE FABRICACION DE LAS FOTOCOPIADORAS CON LAS QUE BRINDARA EL SERVICIO

Señores
COMISION DE EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONCESIONARIO DE FOTOCOPIA DE LA SEDE DE HUARAL DE LA CORTE SUPERIOR DE HUAURA.

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la Empresa _____ que represento cuenta _____ con la propiedad de las siguientes fotocopiadoras, las que tienen la antigüedad de fabricación que señalo a continuación y las que me comprometo a asignar a la Corte Superior de Justicia de Huaura – Sedes de HUARAL para realizar el servicio de Fotocopiado

N°	Características	Tiempo de Fabricación

**FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO F-05

DECLARACION JURADA

SOBRE LA CAPACIDAD DE FOTOCOPIADO DE MAQUINAS CON LAS QUE BRINDARA EL SERVICIO

Señores

COMISION DE EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONCESIONARIO DE FOTOCOPIA DE LA SEDE DE HUARAL DE LA CORTE SUPERIOR DE HUAURA.

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE LAS FOTOCOPIADORAS DE MI PROPIEDAD TIENEN CAPACIDAD DE FOTOCOPIADO DE HASTA ____POR MINUTO.

FOTOCOPIADORA	CAPACIDAD DE FOTOCOPIADO

**FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE LEGAL**

TABLA DE PUNTAJES

EVALUACION DEL CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIA

SEDE HUARAL

PROPUESTA TECNICA: 45 PUNTOS

<u>VIDA ÚTIL DE FOTOCOPIADORAS OFRECIDAS</u>	
De 0 a hasta 2 años.	25
Mas de 2 años hasta 4 años.	20
Mas de 4 años.	15
Deberá adjuntar copia de facturas con indicación de fecha de fabricación o en caso contrario la declaración jurada según Anexo F-04	
<u>CAPACIDAD INSTALADA DE FOTOCOPIADORAS</u>	
Fotocopiadores de 60 copias ó más por minuto	20
Fotocopiadores de 50 copias por minuto	15
Fotocopiadores de 40 copias por minuto	10
Adjuntar Declaración Jurada según el Anexo F-05	

PROPUESTA ECONOMICA 55 PUNTOS

<u>PRECIO DE FOTOCOPIA X UNIDAD</u>	15 PUNTOS
S/. 0.050 a S/. 0.075	15
S/. 0.076 a S/. 0.10	08
De S/. 0.11 a más	05
<u>PRECIO DE FOTOCOPIAS POR CANTIDAD</u>	10 PUNTOS
S/. 0.05 a S/. 0.075	10
Entre S/. 0.76 a S/. 0.10	7
De S/. 0.11 a más	5
<u>IMPORTE DE LA COMISION</u>	30 PUNTOS
S/. 100.00 nuevos soles	10
De S/. 101.00 a S/. 120.00	20
De S/. 121.00 a más	30

Puntaje mínimo a alcanzar para validar la propuesta: 60 puntos